



# Plan Actualizado de Manejo de Residuos Sólidos “Countywide Siting Element (CSE) Revision”

Reunión de Información Pública  
3 de agosto de 2021, 7 P.M. – 8 P.M.

# Agenda

**Martes, 3 de agosto de 2021**

**7:00 P.M – 8:00 P.M.**

2

## **Parte I**

1. Bienvenida e Introducciones
2. Presentación del Anteproyecto Preliminar del Plan Actualizado de Manejo de Residuos Sólidos
3. Comentarios y Preguntas del Público

## **Parte II**

1. Presentación del Anteproyecto del Reporte de Impacto Ambiental
2. Comentarios y Preguntas del Público

## **Observaciones finales y próximos pasos**

# Información General

- Antecedentes
- La Función de Obras Públicas
- Actualización y Proceso de Aprobación
- Proceso “CEQA”
- Analysis Ambiental



# Propósito y Objetivo

4

- Proveer información sobre el Plan Actualizado de Manejo de Residuos Sólidos
- Solicitar comentarios sobre el *Anteproyecto del Plan Actualizado de Manejo de Residuos Sólidos del Condado de Los Ángeles* y el *Análisis Ambiental Preliminar de este proyecto*.
- No se tomarán acciones ni decisiones en esta reunión

# La Función de Obras Públicas

5

- Aconsejar a la Junta de Supervisores sobre cuestiones de gestión de residuos
- Implementar programas de reducción de residuos
- Coordinar la recolección de basura para un millón de residentes del área del condado no incorporados
- Ayudar en la congestión de instalaciones de desechos sólidos en el área del condado no incorporado
- Implementar estrategias para la planificación de la capacidad de eliminación en todo el condado
- Promover alternativas a la eliminación de residuos en rellenos sanitarios, como las tecnologías de conversión



# Antecedentes

- Un documento de planificación y política a largo plazo
- Establece metas y pólizas sobre una variedad de temas relacionados con el manejo de residuos sólidos.
- Provee analysis sobre las capacidades restantes de residuos sólidos durante el período de planificación
- Identifica instalaciones de residuos sólidos en el Condado



# Antecedentes

- Requerido por el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 939.”
- El Plan existente fue aprobado en 1998.
- El Condado de Los Angeles, bajo los auspicios del “Grupo de Trabajo Local,” ha preparado
  - Un Anteproyecto del Plan
  - Un Analisis Ambiental Preliminar que acompaña al documento.
- Una estrategia de alcance de justicia ambiental



# Proceso de Revisión y Aprobación





# El Plan Actualizado de Manejo de Residuos Sólidos “Countywide Siting Element Revision”

9

Cambios claves comparado al Plan original:

- Eliminación de “Elsmere Canyon” y “Blind Canyon” de la lista de rellenos sanitarios posibles
- Clausura del relleno sanitario de “Puente Hills”
- No hay nuevos o ampliaciones de rellenos sanitarios
- Sitios de tecnología alternativas posibles
- Actualización de planificación de la capacidad
- Actualización de las metas y pólizas



# Generaciones de Residuos Sólidos en el Condado de Los Angeles

10

## Generación



=

## Desviación



+

## Desecho

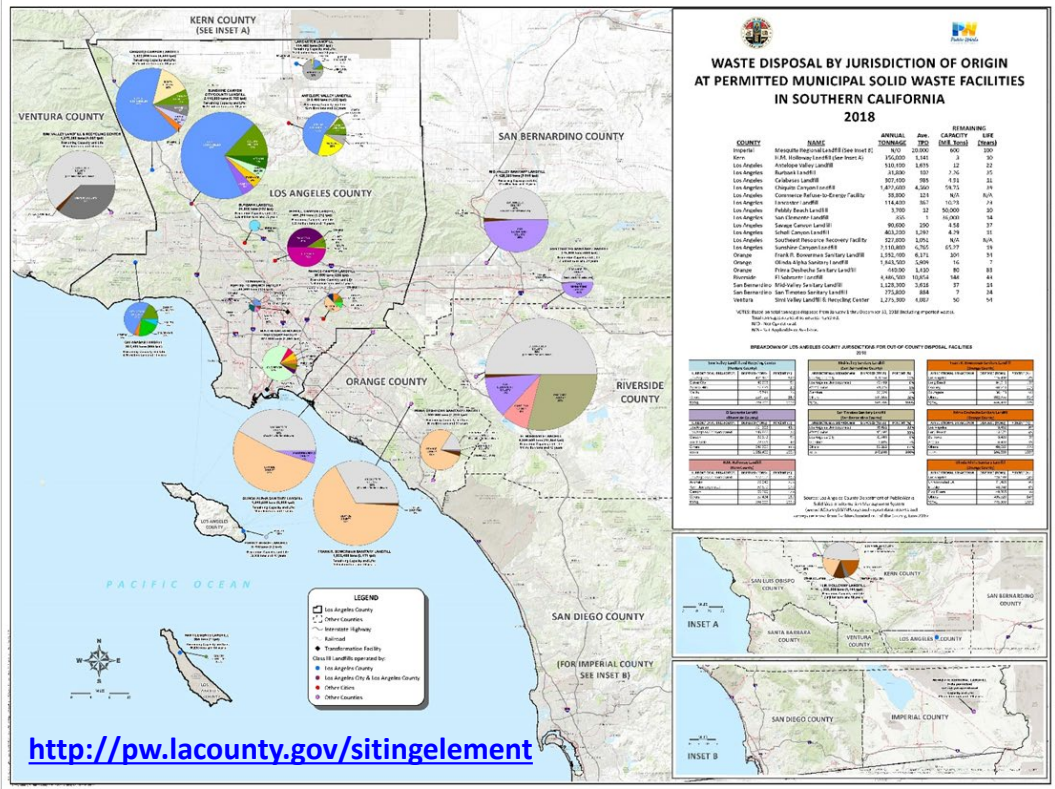


- **30 millones** de toneladas (equivalente a llenar el “Rose Bowl” 120 veces por año)
- **5,798 lbs.** por persona, por año

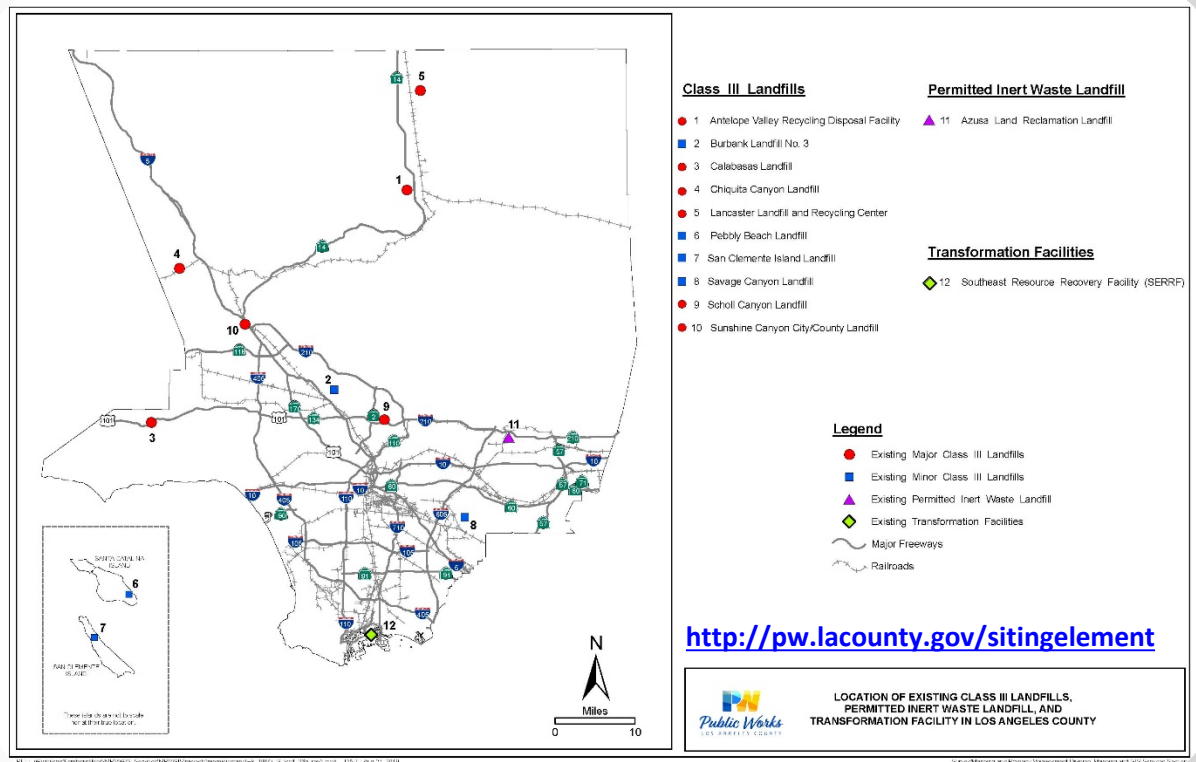
- **19.5 millones** de toneladas, por año
- **3,769 lbs** por persona, por año

- **10.5 millones** de toneladas, por año
- **2,029 lbs** por persona, por año

# Mapa Regional del Desecho de Residuos Sólidos, Por Jurisdicción de Origen



# Rellenos Sanitarios Existentes de “Clase III,” de Residuos Inertes e Instalaciones de Transformación en el Condado

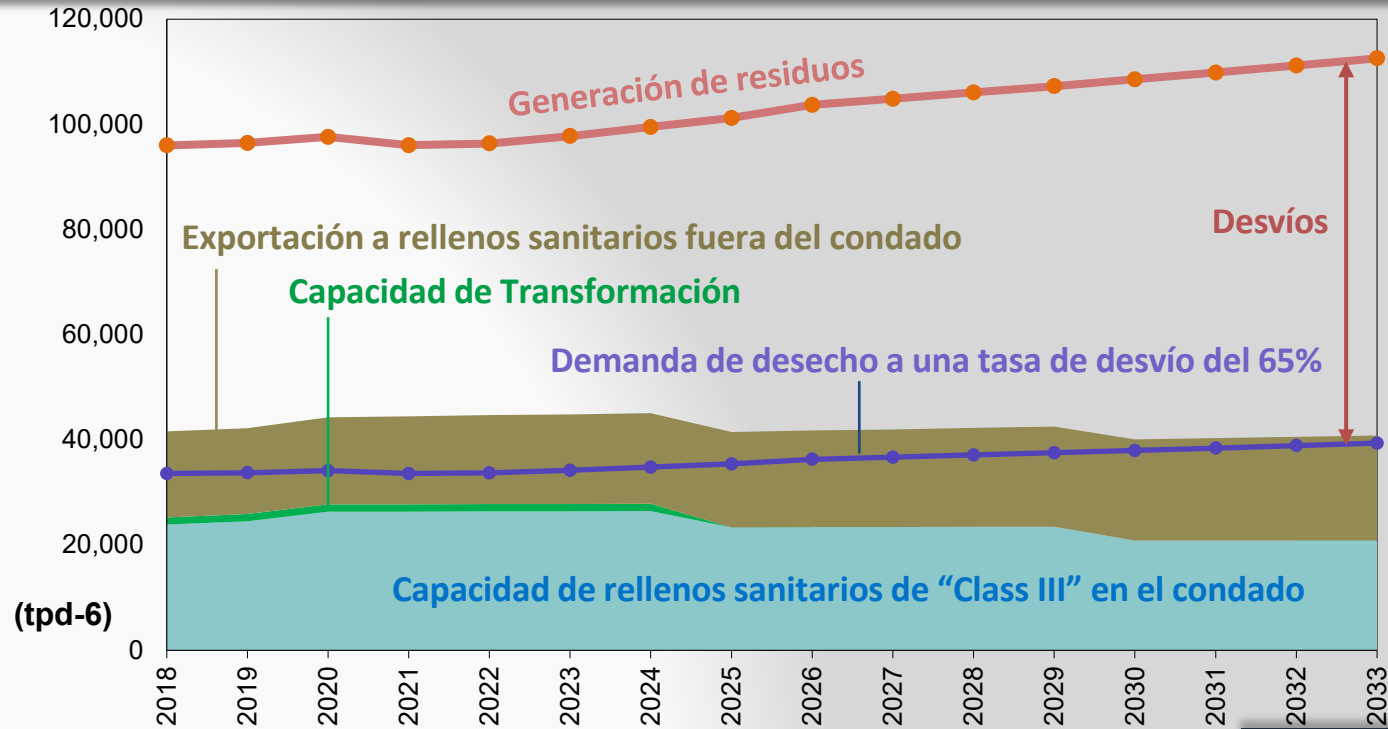


# Nuevo Paradigma de Manejo de Residuos

"Un modelo para un futuro de gestión de residuos sostenible"

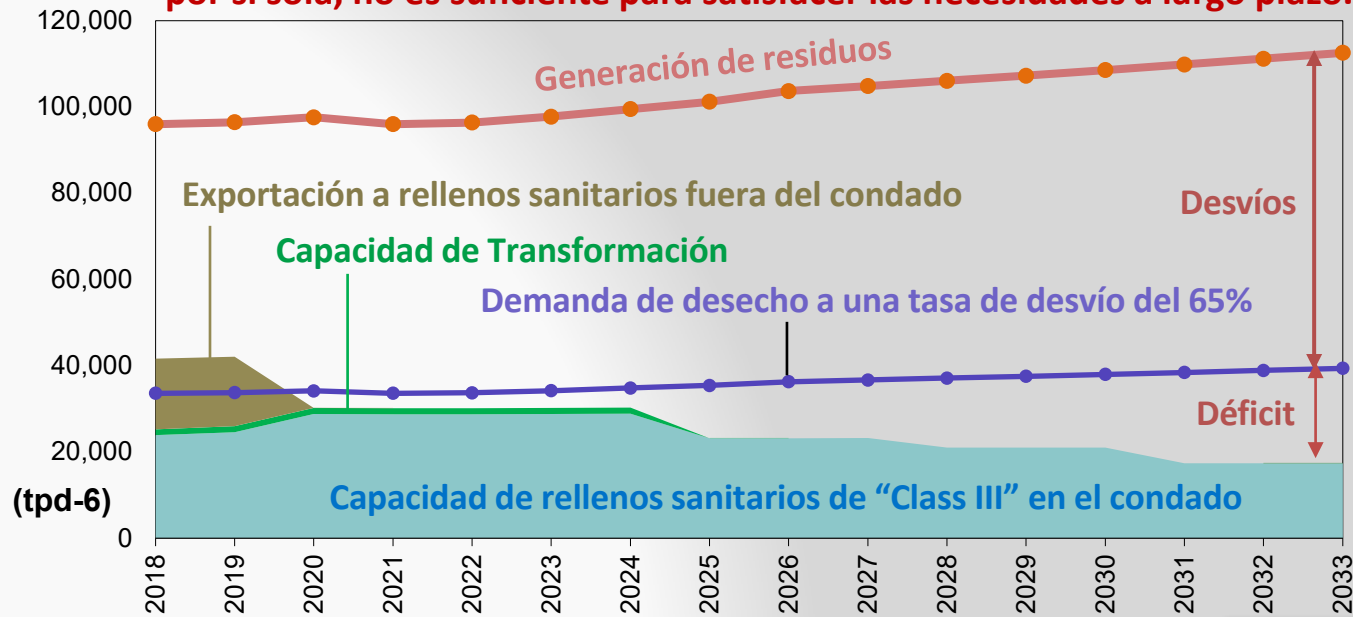


# Status-Quo



# Utilizando Capacidad Actualmente en el Condado Solamente (Peór escenario posible)

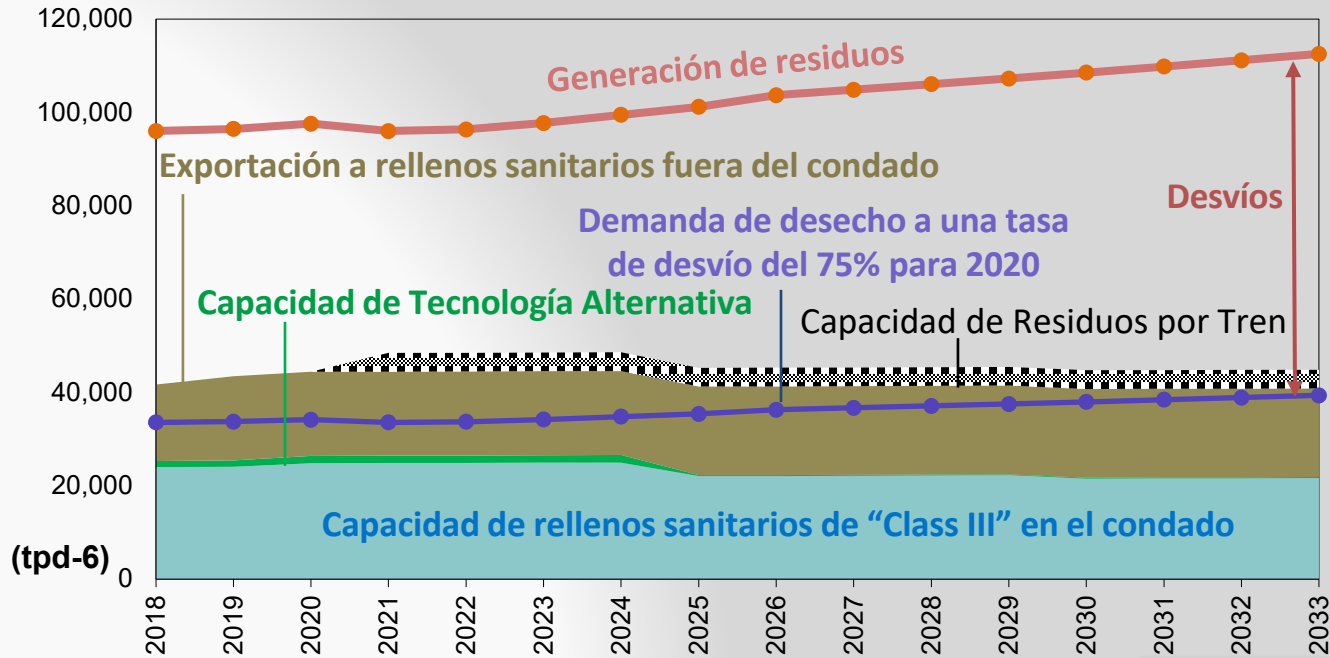
La dependencia de la capacidad de eliminación existente dentro del Condado, por sí sola, no es suficiente para satisfacer las necesidades a largo plazo.



# Estrategia Sostenible



Un enfoque multifacético cubrirá las necesidades a largo plazo.





# Estrategias Para Mantener la Capacidad Adecuada de Desecho

17



Maximizar la reducción y desviación de desechos



Mejorar la capacidad dentro del Condado



Promover y Desarrollar Alternativas a los rellenos sanitarios



Desarrollar la infraestructura de residuos sólidos y de transferencia de desechos en el condado

# Criterios de Ubicación y Permisos

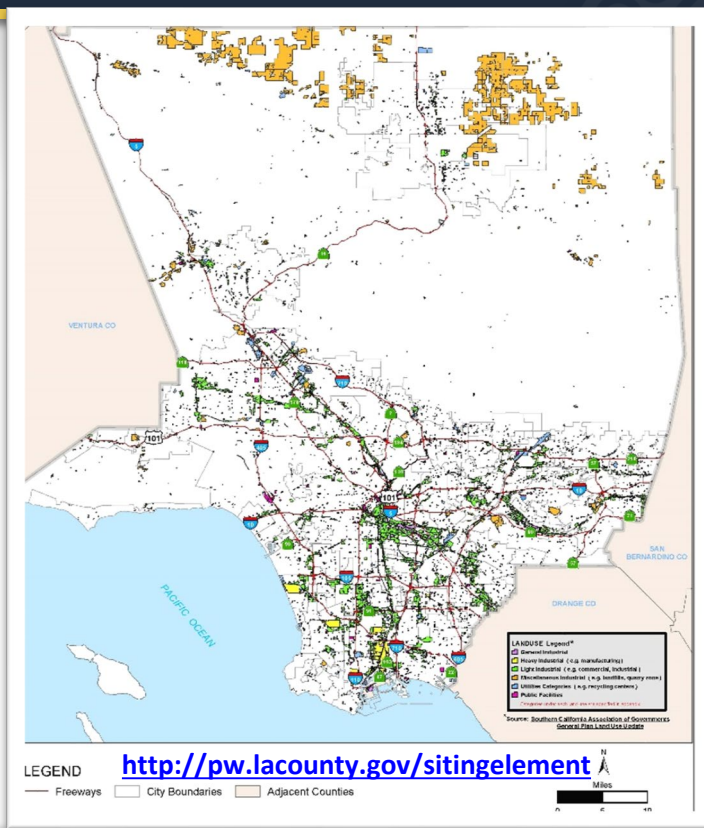
- ✓ Proteger a los residentes
- ✓ Garantizar la estabilidad estructural y la seguridad de la instalación
- ✓ Proteger el agua en la superficie
- ✓ Proteger el agua subterránea
- ✓ Proteger la calidad del aire
- ✓ Proteja las áreas ambientalmente sensibles
- ✓ Garantizar el transporte seguro de residuos sólidos
- ✓ Proteger los objetivos de desarrollo social y económico de la comunidad
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos locales, estatales y federales

18



# Áreas Potencialmente Adecuadas para la Ubicación de Instalaciones de Tecnología Alternativa en el Condado

19



# Ley de Calidad Ambiental de California

20

CEQA (Ley de Calidad Ambiental de California) exige que un reporte de impacto ambiental (environmental impact report, EIR):

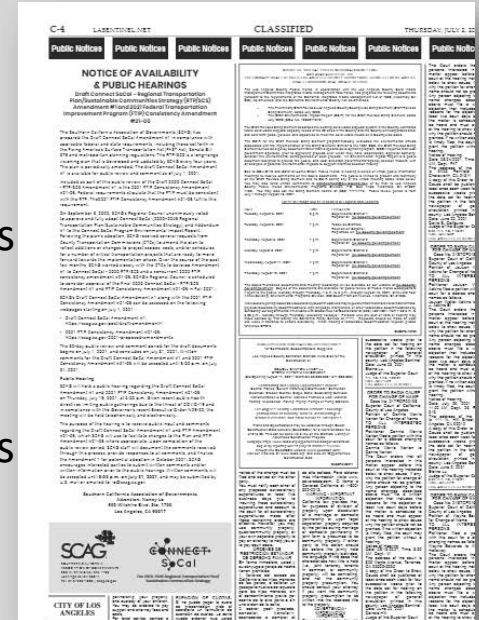
- Oriente a quienes toman las decisiones y al público sobre los impactos potenciales en el medio ambiente de un proyecto o programa.
- Identifique maneras de evitar o reducir los impactos potenciales mediante medidas de mitigación o alternativas.
- Aumente la participación del público en el proceso de revisión ambiental mediante la provisión de un periodo de revisión y comentario público de 45 días.



# Aviso de Disponibilidad (“NOA”)

## Propósito:

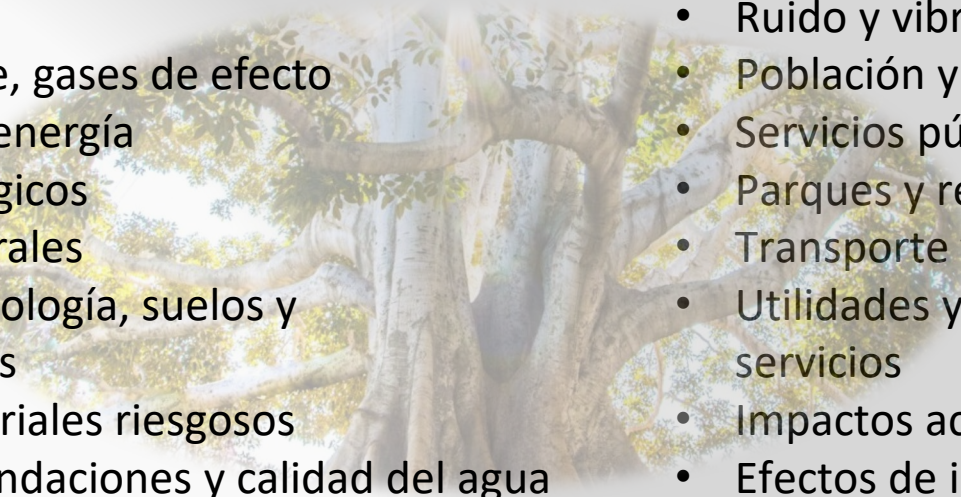
- Informar a las agencias públicas y al público
- El “NOA” Contiene una breve descripción del proyecto o programa y dónde pueden encontrarse documentos relacionados con el proyecto.
  - Período de comentario: 1 de julio a 16 de agosto de 2021
- Notificar a las agencias responsables y otras personas interesadas
  - La emisión del “NOA” inicia un periodo de comentario público de 45 días. **(El período de comentarios se ha extendido 45 días adicionales, finalizando el 30 de septiembre de 2021)**





# Temas Ambientales Cubiertos en el Anteproyecto del EIR

22

- 
- Estética
  - Calidad del aire, gases de efecto invernadero y energía
  - Recursos biológicos
  - Recursos culturales
  - Recursos de geología, suelos y paleontológicos
  - Riesgos y materiales riesgosos
  - Hidrología, inundaciones y calidad del agua
  - Ruido y vibración
  - Población y vivienda
  - Servicios públicos
  - Parques y recreación
  - Transporte y tráfico
  - Utilidades y Sistemas de servicios
  - Impactos acumulativos
  - Efectos de inducción del crecimiento

# Impactos Definidos Bajo la “CEQA”



- De acuerdo con la Sección 15358 de los Lineamientos de la CEQA, un “impacto” o “efecto” ambiental se define ya sea como: 23
  - Un efecto directo o primario, que es causado por el proyecto y que ocurre al mismo tiempo y lugar que el proyecto.
  - Un efecto indirecto o secundario, que es causado por el proyecto más adelante en el tiempo o más alejado en la distancia pero que es todavía razonablemente predecible.
- El Anteproyecto del EIR proporciona un análisis programático de los impactos potenciales que resultan de la actualización del CSE propuesta.

# Impactos de la Revisión del Plan Propuesta

- El Anteproyecto del “EIR” concluyó que el plan propuesto de revisión del Plan podría resultar <sup>24</sup> en impactos significativos e inevitables relacionados con conflictos con el estándar de la calidad del aire o contribuir sustancialmente a una infracción a la calidad del aire, existente o proyectada.
  - Las Medidas de mitigación AQ-1, Medidas de reducción de emisiones durante la construcción, y AQ-2, Medidas de reducción de emisiones en el aire durante operaciones, minimizarían estos impactos, pero no a un nivel menos significativo.
- Los impactos relacionados con olores serían mitigados a un nivel menos significativo mediante la implementación de la Medida de mitigación AQ-3, Minimización de olores.
- Se determinó que todas las otras categorías de impactos resultaron en impactos menos significativos.



# Revisión Subsiguiente de la “CEQA” a Nivel del Proyecto

El Anteproyecto de EIR proporciona un análisis de nivel de programa siguiendo las directrices 25 de “CEQA” (§15168)

Antes de la implementación de cualquiera de las instalaciones de eliminación de desechos sólidos contempladas en el Plan, el proponente de la instalación (o el futuro propietario / operador) tendría que obtener las aprobaciones y permisos discrecionales apropiados. En este contexto, se contempla la revisión posterior de la “CEQA” a nivel de proyecto junto con lo siguiente:

- Derechos de uso de la tierra (por ejemplo, permisos de tierra, actualizaciones de zonificación)
- Permisos técnicos de operación (por ejemplo, calidad del aire, permisos de residuos sólidos)
- Constatación de conformidad (cumplimiento con el Plan)

# Proceso del “EIR”



# Estrategia de Alcance de Justicia Ambiental



- Proporcionar un marco para informar a las partes interesadas dentro del Condado de Los Ángeles, en particular a las comunidades ambientalmente sensibles, de la revisión del Elemento de Ubicación
- La Sección 41701 del Código de Recursos Públicos requiere que un Plan de Manejo de Residuos Sólidos, y cualquier revisión, incluya una descripción de las acciones tomadas por la ciudad o el condado para solicitar la participación pública de las comunidades afectadas, incluyendo las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos.

# Período de Consulta Pública y Comentarios

28

- Aviso de Disponibilidad (“NOA”)
  - Publicado el 1 de julio de 2021
- Distribución de Reuniones de Información Pública
  - Agencias Locales
  - Pagina de Internet
  - Correo Electrónico
- Período de Comentario **Extendido**:  
1 de julio de 2021 al **30 de septiembre de 2021**



# Cómo Enviar Comentarios



Los Angeles County Public Works  
Environmental Programs Division

CSE Revision  
P.O. Box 1460  
Alhambra, CA 91802



[sitingelement@pw.lacounty.gov](mailto:sitingelement@pw.lacounty.gov)



<http://pw.lacounty.gov/sitingelement>



Línea Directa:  
(888) 777-4775